



ORDEN DE SERVICIO

Pag 1 De 1

SEÑOR(ES): UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS RUC: 20148092282
 DIRECCION: CARRETERA MARANGANI 150-SICUANI CANCHIS TLF. NULL
 REFERENCIA: INFORME N° 0015-2016-GORE-ICA/PETACC-OA-UCTP-FEML ORIGEN CA:204
 FACTURAR A NOMBRE: PROYECTO ESPECIAL TAMBO C CARACOCHA - RUC: 20278885420 - AV. CONDE DE NIEVA 393 - URB. LUREN

SERVICIO			VALOR		
CLASIFICADOR	CANT	UND	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
2.6.8.1.4.3	1.00	Ser	CURSO DE SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA SIAF	500.000	500.00

CONTRATACION DEL SERVICIO CURSO SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA - SIAF (DERECHO DE INSCRIPCION), EN MERITO AL REQUERIMIENTO DEL TESORERO DEL PETACC, APROBADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y JEFE DEL PROYECTO.
 MONTO DEL SERVICIO: S/ 500.00 (QUINIENTOS Y 00/100 SOLES)
 FORMA DE PAGO: UNICO PAGO.
 LUGAR: LABORATORIO N° 03 - FACULTAD DE CIENCIA CONTABLES 1ER PISO - UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.
 AREA ENCARGADA DE LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO: TESORERO DEL PETACC.

SON: QUINIENTOS y 00/100 NUEVOS SOLES

TOTAL 500.00

RESUMEN POR ESPECIFICA DE GASTO

2.6.8.1.4.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS 500.00

Expediente SIAF		
C	D	G

META SIAF:

0001 GESTION DE PROYECTOS

500.00

RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS

PROYECTO ESPECIAL TAMBO C CARACOCHA

FECHA: 17-08-2016

CERTIFICADO A: 0010

ESPECIFICA DEL GASTO: 2.6.8.1.4.3

FTE. FTO: R. 0. (00)

META: 0001

REGISTRO: 0211



PASE A
 PARA:
 ICA
 LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

GOBIERNO REGIONAL DE ICA PROYECTO ESPECIAL TAMBO C CARACOCHA		ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA	
ENCARGADO DE ADQUISICIONES	ENCARGADO DE ABASTECIMIENTO	FUNCION	ACTIV/PROYEC
WILLIAN A HERNANDEZ DONAYRE	LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA	10	2000270
ENCARGADO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS AUXILIARES	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	PROG/SUBPR	COMPONENTE
		025 0050	6000016
		FTE. FTO	RECURSOS ORDINARIOS
NOTA: Esta Orden es nula sin firma mancomunada del ENCARGADO DE ADQUISICIONES y el JEFE DE ABASTECIMIENTO, cada orden de SERVICIO se debe facturar separado y ser remitida a la unidad de contabilidad. Nos reservamos el derecho de no aceptar EL SERVICIO que no esten de acuerdo a nuestras especificaciones.		FECHA	
		DIA	MES
			ANO
		VERIFICACION DEL SERVICIO	